



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1163.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 1087 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Asunción, 30 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 869/2022 del 29 de noviembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la modificación parcial del artículo 2° de la Resolución N° 1087 del 15 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1087 del 15 de noviembre de 2022, designa al Primer Secretario Anibal Zarza Domínguez como Jefe de Departamento de Navegación Fluvial, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, a partir del 1 de noviembre de 2022.

Que el Primer Secretario Anibal Zarza Domínguez ejercerá como jefe del Departamento de Cuenca del Plata, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, por lo que resulta necesario modificar el artículo 2° de la Resolución N° 1087/2022.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 2° de la Resolución N° 1087 del 15 de noviembre de 2022, en lo que respecta a la jefatura que ocupará el funcionario designado, que queda redactado de la siguiente manera:

“**Art. 2°** Designar al Primer Secretario Anibal Zarza Domínguez como Jefe del Departamento de Cuenca del Plata, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de noviembre de 2022.”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____